



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
	PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD _____

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
CARGO	SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACION
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	FORMACION EN ACCION PARA EL FUTURO
CÓDIGO DEL RUBRO	EJE EDUCACIÓN
	SECTOR
	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la
	PROGRAMA Educación inicial, preescolar básica y media
	173 Garantizar a 1.200 niños y niñas en edad
	prescolar de las Instituciones Educativas
	META Oficiales la atención integral a la primera infancia
	Mejoramiento de la calidad y de la
	NOMBRE DEL PROYECTO gestión Institucional Educativa en el Municipio de Chía
	CÓDIGO 2024251750013
	BPPIN

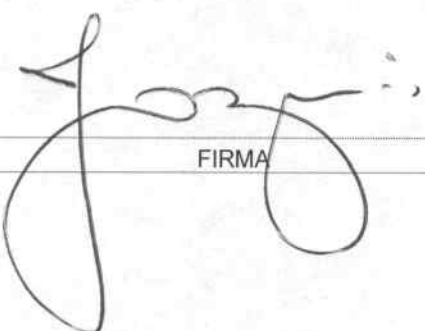
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) Y LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en el NBC de psicología y afines, el cual deberá acreditar mediante copia del diploma y acta de grado, y con tarjeta profesional si aplica EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como mínimo un (1) mes de experiencia profesional relacionadas en actividades de orientación psicosocial y actividades de acompañamiento en Instituciones Educativas, las cuales se deberán acreditar con la presentación de certificaciones o, copias de contratos suscritos con entidad pública o privada con su respectiva acta de terminación y/o liquidación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

OBLIGACIONES	
1.	Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción y prevención de la convivencia escolar en la primera infancia por medio de planeaciones y actividades y campañas psicosociales en aula.
2.	Apoyar el acompañamiento psicosocial a las aulas de primera infancia y brindar orientaciones para la activación de rutas de atención escolar por medio de reuniones de seguimiento a casos reportados."
3.	Apoyar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza familia-escuela en la primera infancia para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.
4.	Realizar procesos de acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de los docentes de primera infancia por medio de sensibilizaciones y asistencias técnicas.
5.	Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en la primera infancia por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales."
6.	Suministrar un informe mensual estadístico y descriptivo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar para la primera infancia en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.
7.	Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
En mi calidad de secretario(a) de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación: La insuficiencia de profesionales en educación inicial y apoyo psicológico representa un problema crítico dado que esta etapa es fundamental para el desarrollo integral de niñas y niños. La educación inicial, tal como se plantea, no solo se enfoca en preparar a los niños para la educación formal, sino que también busca fomentar su desarrollo emocional, social, cognitivo y físico mediante prácticas pedagógicas y de cuidado adecuadas. Sin una cantidad suficiente de profesionales cualificados, los objetivos esenciales de esta etapa quedan en riesgo, afectando directamente la calidad y el alcance de las experiencias que los niños necesitan para desarrollar sus habilidades de comunicación, creatividad, pensamiento crítico y convivencia. Por ello, surge la necesidad para la SEM de Chía de disponer de un equipo multidisciplinario que brinde apoyo a las instituciones educativas en relación con la educación inicial de cara al cumplimiento de los referentes técnicos dispuestos por el MEN, a fin de tomar medidas inmediatas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos en este nivel y con ello fortalecer tanto los programas educativos como combatir cada uno de los factores de riesgo relacionados en párrafos precedentes, al garantizar la educación integral en el cuatrienio de 1,200 niños y niñas en edad preescolar, como parte de la meta 173 del plan de desarrollo 2024-2027. Esto contribuirá directamente a los objetivos del proyecto de fortalecimiento de la calidad, inclusión social y diversidad en la educación de Chía, brindando a los niños y niñas del municipio un entorno educativo que fomente su desarrollo integral.

Cordialmente,	
NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ NOMBRE	 FIRMA